



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto LXVIII/CTAIPPA/08

Chihuahua, Chih., 08 de junio de 2026

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **9 de junio** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/81150233626?pwd=7s7uTbFallxHH5EPVWBm3QGE0eCtMs.1>

ID de reunión: 811 5023 3626

Código de acceso: 324886

ATENTAMENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITA TORIOS
DIP. ALMA YESENIA PORTILLO LERMA
PRESIDENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITA TORIOS
DIP. OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC. Iniciador (Asunto 1604).
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
c.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.

NTRP/LGCR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua

**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Parlamento Abierto
LXVIII/CTAIPPA/08**

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Notificación de turno, análisis, discusión y, en su caso, definición del sentido del dictamen de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1604.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar el artículo 91 de la Ley General de Población, para establecer que toda persona tendrá derecho a objetar, por razones de conciencia, éticas, filosóficas o religiosas, la recopilación, almacenamiento, validación o tratamiento de sus datos biométricos para fines de identificación administrativa.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

Fecha de Presentación: 28 de mayo de 2026

Fecha de Turno: 05 de junio de 2026

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 9 días del mes de junio del año 2026.